

CSIT UNIÓN PROFESIONAL pide al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid que el retraso en los Presupuestos 2020 no bloquee el desarrollo de los acuerdos firmados para los empleados públicos

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha trasladado al Vicepresidente regional su preocupación por el retraso de los Presupuestos Generales y su repercusión en los acuerdos ya firmados entre la Administración y los representantes de los trabajadores.

En este encuentro, el Secretario General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hacía referencia al **Acuerdo para la creación de Empleo** o al Acuerdo de creación de puestos de carrera, como ejemplos de asuntos que están supeditados a la configuración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2020 para hacer efectivo su desarrollo a lo largo del año, en función de la partida económica destinada a ello. Ignacio Aguado ha transmitido el **compromiso del Gobierno regional hacia el cumplimiento de los acuerdos firmados con las Organizaciones Sindicales, independientemente de que el Consejo de Gobierno opte por prorrogar los presupuestos actuales o en su defecto, por elaborar los de 2020, en cuyo caso, difícilmente estarían aprobados antes de mayo.**



La Vicesecretaria General de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordaba en esta reunión al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid y a la Directora General de la Función Pública que ya no existe impedimento legal alguno para negociar la **reimplantación de la jornada de 35 horas** para los empleados públicos, por lo que sería inadmisibles que la Administración fuera la primera que la eliminó y ahora tuviéramos que ser los últimos en recuperarla, en referencia a los empleados de otras Administraciones públicas.

La necesidad de la cobertura de plantillas en los centros que prestan servicios públicos mediante la **convocatoria de plazas y la agilización de procesos selectivos** para que se resuelvan a la mayor brevedad posible, es otro de los asuntos que más preocupan a los empleados públicos. Por eso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha reiterado su propuesta de poner en marcha inmediatamente las **bolsas de contratación abiertas permanentemente** y resolver los procesos selectivos pendientes, otorgando mayor puntuación a los aspirantes que acrediten experiencia en la Administración de la CM, con respecto a la de otras Administraciones.

En este bloque de medidas sobre empleo público, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha recordado su apuesta por la **implantación del teletrabajo**, en aquellos servicios en los que sea posible y no exista impedimento tecnológico alguno para su desarrollo. En concreto, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** apuesta por poner en marcha una experiencia **piloto en el Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid**, ya que tiene las condiciones apropiadas y este sistema les facilitaría la ejecución efectiva del trabajo permitiéndoles conciliar la vida familiar y laboral.